



ILMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORREPEROGIL (JAÉN).

**LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL celebrará sesión ORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, EL MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE de 2017, a las 20:00 HORAS**, para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DIA, esperando concurra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

**-ORDEN DEL DÍA-**

1. Aprobar, si procede, el borrador del acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada con fecha 29 de agosto de 2017.
2. Compras y facturas.
3. Licencias de obras.
4. Licencias de ocupación/utilización.
5. Solicitud de autorización para suministro de agua.
6. Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras de “Reparación de acerados en la calle Santa María”.
7. Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de gestión de la Escuela Municipal de Música y Danza de Torreperogil.
8. Ruegos y preguntas.

**En Torreperogil, a 15 de Septiembre de 2017.**

**EL ALCALDE -PRESIDENTE,,**

**Fdo.: José Ruiz Villar.**

**SRES/AS. CONCEJALES/AS, MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**